

ACTAS DEL CONGRESO



Julio 2023

ACELERACIÓN DE RENOVABLES. ¿ESTAMOS PREPARADOS?

*Luis Bolonio, Eulalia Moreno, Abel La Calle, Francisco Valera.
Proyecto AMBIOSOLAR (<https://proyectoambiosolar.es/>). Estación
Experimental de Zonas Áridas (EEZA/CSIC)*

En marzo de 2022, la Comisión Europea puso en marcha un plan para acabar con la dependencia de la UE de los combustibles fósiles rusos (REPowerEU). Uno de los principales objetivos del plan es la implantación acelerada de energías renovables en sustitución de los combustibles fósiles. En consecuencia, se propuso una modificación de la directiva sobre energías renovables y, posteriormente, se aprobaron un reglamento comunitario y un real decreto, este último en España. Esta normativa incluye la aceleración de los plazos de tramitación de los proyectos de energías renovables, mediante la posibilidad de eliminar o reducir la evaluación ambiental y la participación pública en el proceso de aprobación. Para evitar efectos adversos sobre el medio ambiente, esta normativa propone la exclusión de determinadas zonas del procedimiento acelerado para proyectos de energías renovables, haciendo que dichas áreas sean evaluadas a través de una evaluación ambiental estratégica basada en la información disponible sobre zonas protegidas y/o ambientalmente sensibles.

En este trabajo analizamos cómo pueden afectar estas nuevas normativas a la biodiversidad, y si realmente las herramientas que pretenden utilizarse para evitar efectos adversos sobre la misma, son eficaces, si están bien diseñadas, y por lo tanto si son válidas. Para ello, llevamos a cabo dos análisis:

1. En un caso de estudio, en una zona de gran biodiversidad (el Campo de Tabernas, Almería), examinamos el equilibrio entre conservación de áreas de interés para la biodiversidad y la instalación de numerosas plantas fotovoltaicas. Nuestros resultados muestran que los promotores eligen los terrenos más baratos cercanos a los puntos de conexión, mientras que otras características (por ejemplo, medioambientales o paisajísticas) pasan a un segundo plano. El proceso normativo llevado a cabo por la Administración no garantiza la preservación de los valores naturales, ya que se han aprobado varias plantas fotovoltaicas con un alto impacto en áreas de interés para la biodiversidad. Las alegaciones de expertos proporcionan información de calidad a la Administración para evaluar y exigir cambios en los proyectos presentados. Estas alegaciones demuestran que las empresas están dispuestas a trasladar las plantas a otros terrenos con menor valor ambiental aun cuando son más caros para aquellas. Estas medidas suponen además una mayor eficiencia en la ocupación del suelo, así como líneas de evacuación más cortas, ahorro de agua y un menor impacto ambiental.

Una planificación territorial estratégica previa podría haber evitado el impacto de las plantas fotovoltaicas ya construidas, compatibilizado el despliegue de este tipo de energía con la conservación de la biodiversidad y contribuyendo a mejorar la gestión de recursos clave, como los acuíferos subterráneos (<https://doi.org/10.3390/land11122330>).

2. Evaluamos si las medidas propuestas por las normativas de aceleración de renovables son válidas y eficaces para evitar daños a la biodiversidad. Para ello utilizamos un modelo de estudio: la distribución de una especie de ave amenazada, la ganga ortega (*Pterocles orientalis*), en Andalucía. También evaluamos la calidad de la información de que disponen las administraciones sobre la distribución de esta especie y la eficacia del procedimiento de impacto ambiental de la energía solar fotovoltaica mediante un estudio de caso detallado en el Campo de Tabernas (Almería). Los resultados muestran que los espacios protegidos andaluces cubren una mínima parte del área de distribución de la especie en Andalucía. Además, ni la Administración autonómica ni la estatal disponen de información fiable y actualizada sobre la distribución de la ganga ortega en el Campo de Tabernas. Asimismo, ni la Administración ni los promotores de las plantas solares toman las decisiones correctas sobre su ubicación, lo que ha provocado la pérdida de cientos de hectáreas del área de distribución de la ganga ortega en el Campo de Tabernas. La participación pública de personas expertas evita, mediante alegaciones a los proyectos, una parte importante del impacto sobre la especie. Estos resultados revelan que la información que tienen las Administraciones sobre esta especie no les permite tomar decisiones acertadas sobre los lugares de aplicación de las aceleraciones renovables. La obtención de información rigurosa y actualizada sobre la distribución de las especies amenazadas de extinción para elaborar con detalle las zonas de sensibilidad de la fauna es imprescindible y urgente antes de aplicar las medidas de aceleración de las energías renovables.

Conclusiones

Las normativas para la aceleración de renovables constituyen un importante y grave retroceso en la conservación de la biodiversidad. Las medidas incluidas en dichas normativas para evitar efectos adversos sobre la biodiversidad no son eficaces, están mal diseñadas y la información disponible para utilizarlas no tiene la calidad suficiente.

El desarrollo de energías renovables es compatible con la conservación de la biodiversidad. Incluso bien planificado puede generar efectos positivos en el medio ambiente, más allá de la reducción de gases de efecto invernadero, pero para que esto suceda es fundamental:

1. Mejorar y actualizar la información sobre la distribución y estado de las poblaciones de las especies amenazadas, mediante la realización de estudios de campo específicos e independientes, realizados por personas expertas. De este modo se podrán realizar zonificaciones adecuadas y las administraciones podrán tomar decisiones informadas.

2. La participación pública, especialmente de personas expertas en biodiversidad, en la toma de decisiones, ya que mejora notablemente la compatibilidad ambiental de las energías renovables, al disminuir significativamente su impacto.
3. La planificación y ordenación territorial en la implantación de las energías renovables, en base a la información generada por los estudios y las expertas.

Presentación Luis Bolonio Álvarez